



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE (TRC).

Siendo las 12:00 horas del día Martes 22 de Marzo del 2022, en la oficina que ocupa la Sala de Juntas del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC) ubicada en calle Río Palizada S/N, entre avenida Cuauhtémoc y VV. FF. Barrio de Santa Lucía, Código Postal 24020, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, municipio y estado de Campeche, se reunieron los servidores públicos que suscriben el presente documento, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC).

### Orden del Día

1. Bienvenida y Declaración del Quórum Legal e inicio de Sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y aprobación de las bases de integración 2022
4. Firma del acuerdo de confidencialidad
5. Firma de la carta compromiso
6. Aprobación del Programa de Trabajo 2022.
7. Aprobación de los indicadores seleccionados como medidores de cumplimiento 2022.
8. Presentación del nuevo formato de denuncias
9. Aprobación del calendario de sesiones
10. Asuntos Generales
11. Clausura de la Sesión.

### Desarrollo del Orden del Día

#### PUNTO NÚMERO UNO.- Bienvenida y Declaración del Quórum Legal e inicio de la Sesión.

Acto seguido la LCC. **Sonia Halinka Duran Risueño**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche da la bienvenida a los miembros e invitados, procediendo al pase de lista de asistencia, en consecuencia verifica que se encuentran presente los integrantes del citado Comité:

- C.P Julieta del Carmen Loeza López, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Lic. Martín Góngora Domínguez, Suplente de la Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Mtra. Sonia Halinka Duran Risueño, Secretaria Ejecutiva.
- Lic. Miriam Fabiola Domínguez Moya, secretaria Técnica.
- Lic. Henry Alexander Blanquet López, Primer Vocal Miembro Propietario Temporal.
- Ing. José Armando Ramírez Herrera, Segundo vocal Miembro Propietario Temporal.
- C.P Ernesto Castillo Aranda, Tercer vocal Miembro Propietario Temporal.



Seguidamente, la Presidenta del Comité, previa la existencia del Quórum Legal siendo las 12:00 horas con quince minutos declaró formalmente instalada la primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, a través de los Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés, y en consecuencia validar los acuerdos que durante ella se tomen por lo que se continua con el desahogo del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura y aprobación del Orden del Día.**

La Secretaría Ejecutiva conforme al orden del día, se procedió a la lectura del Orden del Día previamente notificado, a lo cual los integrantes del Comité aprobaron por **unanimidad de votos**.

**PUNTO NÚMERO TRES.- Aprobación del Programa de Trabajo 2022.**

La **Presidenta del Comité** de Ética, manifiesta que de conformidad con el apartado 6 de los Principios, Criterios y Funciones en el rubro del Comité, de los Lineamientos Generales antes citado, presenta la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, mismo que está integrado con los objetivos, metas y actividades a desarrollar en el Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deban observar los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

La Presidenta somete a aprobación de los integrantes del Comité, el Programa Anual de Trabajo 2022, misma que fue aprobado por **unanimidad de votos**.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- Aprobación del calendario de sesiones.**

Acto seguido conforme al orden del día la **LCC. Sonia Halinka Duran Risueño**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, en términos del artículo 30 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, el cual señala que el Comité celebrará al menos **cuatro sesiones ordinarias** y también podrá celebrar sesiones extraordinarias cuando así lo determine la o el Presidente del Comité o la Secretaria Ejecutiva.

Es por ello que se propone a los integrantes del Comité el siguiente calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal 2022

SESIÓN	FECHA
Primera sesión ordinaria	22 de Marzo 2022
Segunda sesión ordinaria	27 de Julio 2022
Tercera sesión ordinaria	26 de Octubre 2022
Cuarta sesión ordinaria	25 de Enero 2023

*(Señalando con firmas manuscritas)*



El Presidente somete aprobación de los integrantes del Comité, el calendario de sesiones ordinarias, misma que fue aprobado por **unanimidad de votos**

**PUNTO NÚMERO CINCO.- Asuntos Generales.**

El Presidente del Comité, tomando en consideración los puntos de acuerdos aprobados en la presente sesión, instruye al Enlace de Control Interno para que en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, proceda a realizar la difusión y comunicación de las actividades del Comité en la página web del Sistema de Televisión y Radio de Campeche de conformidad con lo señalado en el apartado 12 de los Lineamientos Generales.

Asimismo, de acuerdo a la aprobación del Programa de Trabajo Anual 2022, se instruye al Enlace de Control Interno, se realice las gestiones en coordinación con la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Contraloría, para promover los programas de capacitación y sensibilización en materia de ética integridad y prevención de conflictos de interés, entre otras, con fundamento en el apartado 6 inciso M de las Funciones del Comité de los Lineamientos Generales citados.

**PUNTO NÚMERO SEIS.- Clausura de la Sesión.**

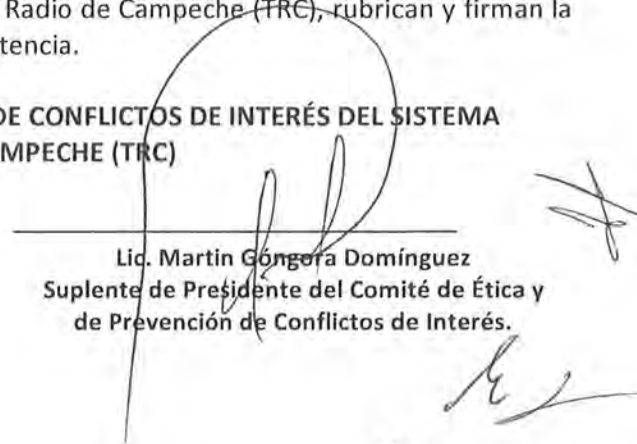
Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informa que se han agotado los temas del Orden del Día y solo corresponde la Clausura de la Sesión, por lo que le solicita a la Presidenta del Comité realice lo conducente.

La Presidenta del Comité, determina que no habiendo algún punto pendiente por acordar y siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inició, da por finalizado los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC).

Asimismo, instruye a la Secretaria Técnica del Comité redactar la correspondiente acta de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética; por lo que habiéndose leído el contenido de este instrumento los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), rubrican y firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE (TRC)**

  
C.P Julieta del Carmen Loeza López  
Presidenta del Comité de Ética y  
de Prevención de Conflictos de Interés

  
Lic. Martín Góngora Domínguez  
Suplente de Presidente del Comité de Ética y  
de Prevención de Conflictos de Interés.





**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

LCC. Sonia Halinka Duran Risueño  
Secretaria Ejecutiva

Lic. Miriam Fabiola Domínguez Moya  
Secretaria Técnica

Lic. Henry Alexander Blanquet López  
Primer vocal y  
miembro propietario temporal

Ing. José Armando Ramírez Herrera  
Segundo Vocal y miembro propietario temporal

C.P. Ernesto Castillo Arana  
Tercer Vocal y miembro propietario temporal

Lic. Fernando Enrique Acevedo Marentes  
Encargado del despacho del órgano de control  
interno

Ésta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, celebrada el 22 de marzo de 2022.

